



LAS TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES

EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL

DEL CAFÉ EN EL SIGLO XX E INICIOS DEL XXI

Pablo Pérez Akaki *

Fecha de recepción: 27 de abril de 2007. Fecha de aceptación: 7 de agosto de 2007.

Resumen

En este trabajo se analizan las transformaciones institucionales que experimentó el sector cafetalero mundial en el siglo xx mediante dos de las dimensiones de las cadenas globales de mercancías: el marco institucional y la dimensión geográfica. Para ello se identificaron tres regímenes institucionales y se analizan las reglas que imperaron en los mercados en cada uno de ellos. Dentro del último régimen se particulariza en el análisis de los modelos alternativos creados en los últimos años —comercio justo, orgánico, ecológico, especialidad, Utz-kapeh y Common Code— y se evalúan sus posibilidades como estrategia para el desarrollo de los productores.

Palabras clave: café, productores, modelos sustentables, cadenas globales de mercancías, marco institucional.

* Doctor en geografía por la UNAM, con especialidad en geografía rural; también es Doctor en administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México, con especialidad en matemáticas financieras, donde trabaja como Profesor-investigador. Correos electrónicos: ppablo@itesm.mx y pp_akaki@yahoo.com.

Summary

This study analyzes the institutional transformations experienced by the world coffee industry in the 20th century through two of the dimensions of global merchandise chains: the institutional framework and geographical location. To do this, three institutional systems are identified and the rules prevailing in the markets of each of these are analyzed. In the last of these systems, the analysis focuses on alternative models created in recent years –fair trade, organic, ecological, specialist, Utz-kapeh and Common Code– and their possibilities as strategies for the development of producers are assessed.

Key words: coffee, producers, sustainable models, global merchandise chains, institutional framework.

Résumé

Dans ce travail sont analysées les transformations institutionnelles survenues dans le secteur du café au niveau mondial au cours du xx^{ème} siècle à travers deux aspects des Chaînes Globales de Marchandises: le contexte institutionnel et le cadre géographique. Pour se faire, trois régimes institutionnels sont identifiés et l'analyse des règles qui y ont dominé les marchés est réalisée pour chacun d'entre eux. Pour le dernier de ces régimes, on analyse en particulier les modèles alternatifs apparus ces dernières années –commerce équitable, café organique, écologique, spécialité, Utzkapeh et Common Code– et on évalue leurs potentiels en tant que stratégies pour le développement des producteurs.

Mots clés: café, producteurs, modèles durables, chaînes globales de marchandises, contexte institutionnel.

Resumo

Neste trabalho se analisam as transformações institucionais que experimentou o setor cafeeiro mundial no século xx mediante duas das dimensões das Cadeias Globais de Mercadorias: o quadro institucional e a dimensão geográfica. Para isso se identificaram três regimes institucionais e se analisam as regras que imperaram nos mercados em cada um. Dentro do último regime com ênfase na análise dos modelos alternativos criados nos últimos anos –comércio justo, orgânico, ecológico, especialidade, Utz-kapeh e Common Code– e se avaliam suas possibilidades como estratégia para o desenvolvimento dos produtores.

Palavras chave: café, produtores, modelos sustentáveis, cadeias globais de mercadorias, quadro institucional.

Introducción

El café ha sido por muchas décadas un producto de gran importancia para el comercio internacional, pues es el artículo agrícola de mayor volumen e involucra a naciones pobres en desarrollo como productores y a países desarrollados como consumidores. Los flujos del grano en el ámbito mundial representaron un mercado superior a los 90 millones de sacos de 60 kilogramos en 2006 (ICO, 2007), lo que equivale a un monto superior a los mil millones de dólares. La gran cantidad de dinero alrededor del negocio cafetalero significa que hay un gran número de intereses e interesados en participar en el mercado, por eso se trata de un oligopsonio donde el dominio de las grandes trasnacionales se hace presente tanto en la comercialización como en la transformación del grano (Muradian y Pelupessy, 2005: 2030), entre ellas Newmann, Volcafé, Cargill, Philip Morris, Nestlé, Sara Lee, Procter & Gamble, Kraft (Ponte, 2002: 1108), a las que se suman las grandes cadenas como Starbucks y Gloria Jeans. En este mismo mercado existen aproximadamente 25 millones de productores ubicados en más de 50 países subdesarrollados (Lewin, Giovannucci y Varangis, 2004:xi) que son el primer eslabón de una larga cadena de comercialización que los vincula, sin que ellos sepan la gran mayoría de las veces, a los mercados de consumo más importantes del mundo.

Los cambios institucionales que se dieron en los noventa en el ámbito mundial, tendentes hacia una menor participación del sector público, son parte de la causa de la crisis que se dio tras la liberalización de los mercados en 1989, lo que puede identificarse como una falla en el sistema de gobernanza en el que se subestimaron los efectos del cambio institucional; no se preparó adecuadamente la transición y ofreció respuestas muy limitadas al problema posterior dada la limitada capacidad de acción de las instituciones públicas relacionadas con el sector (Muradian y Pelupessy, 2005:2030). Esto deja ver la importancia del cambio institucional en el desarrollo del sector en el mundo y los efectos locales que puede traer consigo si se hace con insuficientes elementos de valoración. Por ello, la necesidad por el papel de las instituciones en el desarrollo de las sociedades y en la manera en la que se traducen territorialmente.

Según North (2006:13), “las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”. También pueden interpretarse como un conjunto de convenciones que han surgido en la solución de problemas concretos y que se han traducido en “lo normal” (Biggart y Beamish, 2003:458). En el contexto de una cadena global de mercancías, las instituciones son las reglas bajo las cuales los agentes más poderosos subordinan a los demás participantes en la cadena, lo cual sucede sobre todo con el acceso a los mercados y a la información (Ponte, 2004:2).

En este trabajo se utilizará el concepto de marco institucional como el conjunto de reglas, acuerdos, convenciones y organismos que utilizan algunos actores en la cadena de comercio para ejercer el poder hacia el resto y así aumentar su participación en los beneficios económicos. Además es importante definir que es cadena global de mercancías (CGM), que consiste en una red de trabajo y procesos de producción cuyo resultado final es una mercancía terminada (Hopkins y Wallerstein, 1986:159), es decir, todo el conjunto de actividades involucradas en el diseño, producción y comercialización de un producto (Gereffi, 1999a:38).

En la historia reciente mundial de la cafecultura, el marco institucional en el siglo xx se puede clasificar en tres grandes periodos: el de liberalización con intentos de control por parte de Brasil y Colombia hasta 1960, el de control de las exportaciones por medio de los Acuerdos Internacionales hasta 1989 y nuevamente el de liberalización del comercio a partir de 1989.¹ Estos diferentes marcos institucionales han caracterizado a toda la cadena de café, en sus actores más influyentes, en las formas de relación entre actores, en la distribución de fuerzas y en las posibilidades de mejoramiento de los productores.

El objetivo de este trabajo es analizar las principales transformaciones —tanto en el marco institucional como en la expresión territorial en el sector cafetalero en las últimas décadas del siglo xx y los primeros años del xxi— e identificar los efectos a lo largo de la cadena de comercialización. Para ello se utilizarán dos de las dimensiones de las CGM: el marco institucional y la dimensión geográfica. La primera se refiere a las condiciones en las que se ejerce el control por parte de los actores líderes en una cadena de mercancías hacia el resto de los participantes (Gereffi,

¹ Daviron y Ponte (2005) coinciden con esta clasificación aunque al primer periodo los subdividen en dos, a los que le llaman el periodo de monopolio brasileño, que comprende desde el principio del siglo pasado hasta 1937, y el periodo de fragmentación de la producción, que va desde la década de los treinta hasta la firma de los Acuerdos de Café.

1999a y 1999b; Ponte, 2002:1100-1101).² La segunda permite el estudio espacial de los procesos de producción y de los mercados de consumo. Ofrece un estudio de la dispersión y concentración espacial de las empresas en la producción y las redes de distribución (Gereffi, *et al.*, 1994:7).³

En el análisis del marco institucional se utilizarán cuatro categorías: el marco institucional internacional, que se refiere a la manera en la que las instituciones internacionales participan y dan forma a las relaciones entre países productores y consumidores; el marco institucional doméstico, que habla sobre el modo en que se organizan los agentes que participan en la cadena de comercialización al interior de los países productores y consumidores; los requerimientos de calidad, que permiten identificar las características en las que el grano es comercializado a lo largo de las diferentes etapas de la cadena; y las posibilidades para aumentar el valor agregado,⁴ que permiten identificar las oportunidades que tienen los actores menos favorecidos para mejorar su situación en la cadena de comercialización y, en términos económicos, mejorar su calidad de vida.

Para tal propósito, este trabajo se organiza de la siguiente manera: primero se analiza el marco institucional internacional para cada una de las tres etapas mencionadas en la cafeticultura. Luego se estudia cómo los diferentes marcos internacionales se expresaron al interior de los países productores y, finalmente, se discuten los requerimientos de calidad, donde se incluyen algunas de las opciones que son más importantes tras la liberalización del mercado cafetalero en 1989.

Marco institucional internacional

a) El mercado libre con intentos de control de Brasil y Colombia

En el siglo XIX el café ya se producía en América y, tras las plagas de roya y broca en los países productores asiáticos a finales de siglo, Brasil se convirtió en el máxi-

² De acuerdo con North (2006:14-15), el marco institucional representa ese conjunto de reglas creadas por el hombre para regular la interacción entre los seres humanos, que pueden ser normas escritas formales o códigos de conducta normalmente no escritos.

³ Las dimensiones de entrada y salida y estructura de gobernanza del análisis original de Gereffi *et al.* (1994) no son consideradas en este estudio. Entre todas las dimensiones del análisis existe una relación importante, de tal forma que al hablar de dos de ellas implícitamente se identifican las restantes.

⁴ Lo que se entiende por posibilidades de mejoría de la calidad es lo que Gereffi *et al.* (1994) identifican con el *upgrade*.

mo productor de café con una proporción de 75% del total mundial, y con las naciones de Centroamérica se generaba 83% del total (American Geographical Society, 1909:220). Al interior de Brasil, la producción se concentró en la provincia de Sao Paulo, la cual producía dos terceras partes del total brasileño (American Geographical Society, 1909: 221; Bates, 1997:30). El nivel de concentración de la producción mundial en Brasil, y el crecimiento en la materia que gradualmente fue teniendo Colombia,⁵ propició que ambos países intentaran controlar los flujos del grano como medida para cuidar los precios en el mercado internacional.⁶

Brasil operó individualmente un programa de retención y destrucción de café entre 1930 y 1941 para evitar la sobreproducción y mantener estables los precios en el mercado internacional, que significó la destrucción de casi 72 millones de sacos en dicho periodo (Daniels, 1941:709).⁷ Este esfuerzo no tuvo buenos resultados debido a que Colombia, segundo productor mundial, no participó en el programa y más bien actuó al beneficiarse de los esfuerzos brasileños por manipular el mercado (Bates, 1997:69).

En 1936 y 1937 se celebraron dos conferencias sobre café, en Colombia y La Habana, en las cuales se acordó controlar el comercio del producto, conformándose así el Buró Panamericano del Café, pero no prosperaron en ningún intento por la falta de organización entre los países productores, por el cambio en la estrategia brasileña de no intentar más el control de precios de manera individual, pues se concentró en la búsqueda de nuevos mercados, y el inicio de la Segunda Guerra Mundial, que imposibilitó el comercio del aromático hacia Europa y llevó los precios del grano a niveles muy bajos (Daniels, 1941:710). El control de precios sólo se consiguió hasta 1940, en la Tercera Conferencia del Café en Nueva York, que concluyó con la firma del Convenio Interamericano del Café entre Estados Unidos (EU) y 14 países latinoamericanos productores a fin de regular el comercio internacional del grano hacia EU. Esto representó el primer acuerdo internacional con un país consumidor para ofrecer seguridad en los precios del grano (Renard, 1993:26). Este convenio buscó "...tener avances en la promoción ordenada de la comercialización del café con una visión de asegurar los términos de intercambio

⁵ En 1930 Colombia alcanzó una proporción de 10% de la producción mundial (Bates, 1997:69).

⁶ El programa "La defensa permanente del café", establecido por Brasil en 1921, fue primer intento por controlar los precios del grano vía las exportaciones.

⁷ Los sacos de café para exportación son de 60 kilos de café verde.

justos tanto para los países productores como para los consumidores mediante el balance entre oferta y demanda” (citado en Daniels, 1941:720). El convenio se mantuvo hasta 1945 y el Acuerdo Interamericano expiró en septiembre de 1948 (Bilder, 1963:336). Desde su firma y hasta octubre de 1946, el precio del café se mantuvo a 13.38 centavos de dólar por libra, para evitar la inflación en Estados Unidos, lo que causó un deterioro de las condiciones de vida de los productores (Pendergrast, 2002: 2225-2226).

En marzo de 1948, 53 países firmaron el Estatuto de La Habana para la formación de la Organización Internacional del Comercio, impulsado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Trabajo que, aunque no llegó a operar, sentó las bases para los intentos posteriores de organizarse de los países productores de mercancías (*commodities*) (Garipey, 1976:678). Los objetivos establecidos en este documento eran la estabilidad de precios y de ingresos para los productores, por ello los acuerdos operativos para conseguirlos deberían incluir tanto a los productores como a los consumidores (Talbot, 2004:56). Uno de los mecanismos accesibles para conseguir los objetivos eran las cuotas a las exportaciones, los fondos de mercancías y los acuerdos multilaterales entre los participantes para establecer los montos y precios de negociación de una mercancía (Garipey, 1976:679-681), propuesta que causó una gran discusión y la crítica de algunos participantes (Henderson, 1949:613-616, Gordon, 1949:244).

En 1957, un grupo de países latinoamericanos —Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua— se reunieron en México para intentar nuevamente un sistema de cuotas a las exportaciones de café, al que se llamó el Acuerdo de la Ciudad de México (Bilder, 1963:336). No se tuvieron los resultados previstos.

En 1958, 16 países firmaron el Acuerdo Latinoamericano del Café o Acuerdo de Washington, que especificó un sistema de cuotas para las exportaciones de café con una vigencia de un año, el cual además permitió la inclusión de Francia, Portugal, Reino Unido y Bélgica en representación de sus colonias productoras en África. El acuerdo no incluyó a los consumidores y se renovó en dos ocasiones más teniendo vigor hasta 1962 (Bilder, 1963:337-338; Renard, 1993:29-30). Este arreglo fue el primer esfuerzo formal del recientemente integrado Grupo de Estudio del Café (*Coffee Study Group*), conformado inicialmente por 20 países productores y consumidores, e impulsado por Estados Unidos con el objetivo de estudiar el comportamiento de los precios y los desequilibrios del café a largo plazo en el mercado mundial (Bilder, 1963:337).



Para fines de la década de los cincuenta y principios de los sesenta el contexto internacional se mostraba más complejo en el ambiente geopolítico: la Guerra Fría se intensificó y se hizo presente en América a partir de la Revolución Cubana, lo cual preocupó a los estadounidenses, a cuyo gobierno ascendió John F. Kennedy, quien puso en marcha el programa Alianza para el Progreso. Era un paquete de ayuda económica hacia la región con el fin de detener el avance del comunismo en América (Talbot, 2004:58; Pendergrast, 2002:270; Renard, 1993:29-30), aunque también existía entre algunos funcionarios estadounidenses el interés legítimo por el desarrollo de los países americanos productores de bienes primarios y vieron en los acuerdos internacionales una opción para transferir recursos hacia estos territorios (Davis, Carr y Boals, 1943: 470-471; Kravis, 1968: 296).

Tras la larga serie de intentos por controlar los flujos internacionales de café para mantener la estabilidad en los precios, en 1962 se firmó el primer Acuerdo Internacional del Café, que a continuación se analiza junto con sus posteriores renovaciones en 1968, 1976 y 1983.

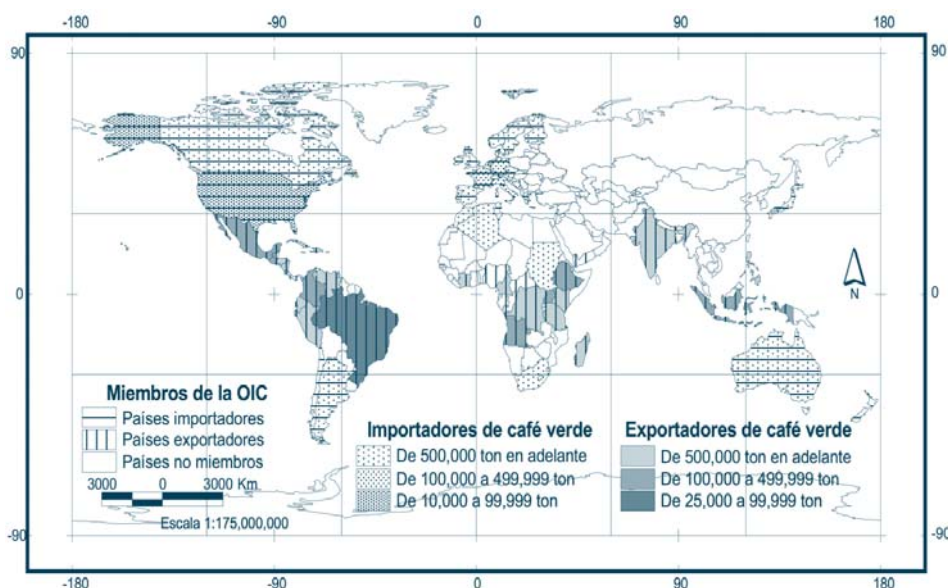
b) Los Acuerdos Internacionales del Café

En 1962, 36 países productores y 13 consumidores firmaron el primer Acuerdo Internacional del Café, impulsados por el Grupo de Estudio del Café y con el apoyo de Estados Unidos. Este grupo representó 94% de las exportaciones totales y 92% de las importaciones en el ámbito mundial.⁸ Los países firmantes se comprometieron a que a partir de 1963 se establecería un sistema de cuotas a las exportaciones por un plazo de cinco años. El objetivo fue conseguir un equilibrio entre la oferta y demanda del grano en los mercados mundiales y con ellos lograr una estabilidad en los precios. Con la firma de este acuerdo se fundó la Organización Internacional del Café (OIC) que alcanzaría un papel relevante en los siguientes años.

El acuerdo estableció una oferta base anual de 45.6 millones de sacos de café y se fijaron las reglas para la distribución de la oferta entre los países productores a partir de los niveles de producción registrados, lo cual favoreció a Brasil y Colombia, naciones que en 1962 tuvieron una producción anual de 49% y 10% del total mundial (FAOSTAT, 2004). Las cuotas para estos países se establecieron en 40% y 13% respectivamente del total de exportaciones permitidas (ICA, 1962). El acuerdo

⁸ Cálculos propios basados en los miembros registrados por el ICO en 1962 y las estadísticas registradas de importaciones y exportaciones en FAOSTAT, 2005.

también estableció una lista de naciones donde no operaban las cuotas (entre ellos China, Japón, Unión Soviética, Tailandia, Corea y Vietnam), pues se deseaba incrementar el consumo, ya que no eran consumidores importantes del aromático (ICO, 1962). El mapa 1 ofrece una expresión espacial de los países miembros.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ICO (2006a) y FAOSTAT (2005).

Mapa 1. Comercio mundial y membresía a la OIC en 1962.

El segundo Acuerdo Internacional del Café arrancó en 1968, con vencimiento en 1973, y fue firmado por 41 países productores y 20 consumidores, manteniendo los mismos objetivos a los que se impusieron mayores restricciones y controles para el crecimiento de la producción. También se acordó promover la diversificación productiva y la creación de un fondo para estabilizar los precios del grano (ICO, 1968).

El mercado cafetalero se mantuvo sin cuotas desde 1972 hasta 1976 cuando entró en vigor el tercer Acuerdo Internacional, que prescribió en 1982. Participaron 42 países productores y 23 consumidores, se declararon nuevas reglas para fijar las cuotas por nación y se estableció un fondo para la investigación sobre el producto (ICO, 1976). Una helada en Brasil en 1975 —la helada negra— liberó las exportaciones mundiales hasta el ciclo 1979-1980, cuando los precios registraron

un máximo histórico al superar los 400 dólares por quintal,⁹ lo que originó boicots en Estados Unidos para evitar su consumo y presionar a la baja los precios del grano (Pendergrast, 2002:309).

El cuarto Acuerdo Internacional del Café se firmó en 1983, por 46 países productores y 25 consumidores. Tuvo como novedad la introducción de un sistema de diferenciación de las clases de café en los grupos que ahora se conocen: colombianos, otros suaves, brasileños y robustas (ICO, 1983).¹⁰ El acuerdo estaría vigente hasta 1989, pero las cuotas se mantuvieron inoperantes durante algunos años debido a problemas meteorológicos en Brasil en 1985 que dañaron su producción. En 1989 se tenía que renovar el cuarto Acuerdo Internacional, pero el nuevo paradigma económico mundial de liberalización de los mercados lo impidió, lo que dio paso a la terminación del sistema de cuotas.

En este régimen uno de los cambios más representativos fue la disminución en la participación de las naciones productoras cafetaleras americanas en el total generado mundialmente, de 79% en 1962 a 72% en 1989, mientras que los países productores de Asia pasaron de 5% a 15% en el mismo periodo y los de África aumentaron su participación de 20% a 25% (FAOSTAT, 2004). En 1989, los países miembros de la Organización Internacional del Café representaron 98% de las exportaciones mundiales, lo que significa que aumentó desde la firma del primer acuerdo. Por otro lado, las naciones consumidoras miembros disminuyeron su participación a 89% del total.

El sistema de cuotas vigente hasta esa fecha significó una importante estabilidad de los precios internacionales, protegiéndolos de la gran volatilidad que caracteriza a los precios del aromático. Sin embargo, cuatro de las críticas más comunes fueron: la inflexibilidad en la distribución de las cuotas entre las naciones productoras que afectaba tanto a los consumidores como a los productores; las ventas a menor precio a los países no miembros de la ICO, lo que generó un mercado negro cafetalero (Akiyama y Varangis, 1989:1; Gilbert, 1996:9); la distribución de las ganancias dentro de los países productores, pues los precios altos no les significaban un mayor beneficio (Gilbert, 1996:12); y que los beneficios del sistema de cuotas se

⁹ De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), un quintal de café equivale a 46 kilogramos de café verde u oro, 57.5 kilos de café pergamino, 80 kilogramos de bola seca o 245 kilos de cereza.

¹⁰ Dentro del grupo de colombianos se incluyó la producción de Colombia, Kenia y Tanzania. En el grupo Otros Suaves se consideraron los granos provenientes de Centroamérica, México, India y Papúa Nueva Guinea. El grupo Arábicas Naturales consideró la producción de Brasil y Etiopía y el grupo Robustas incluyó la producción en los países africanos e Indonesia.

distribuyeron de forma desigual entre los países productores, pues beneficiaron sobre todo a Brasil y Colombia (Akiyama y Varangis, 1989:52; Bates, 1997:138,162), y perjudicaron a algunos otros, entre ellos a Indonesia (Bohman, Jarvis y Barrichelo, 1996:399).



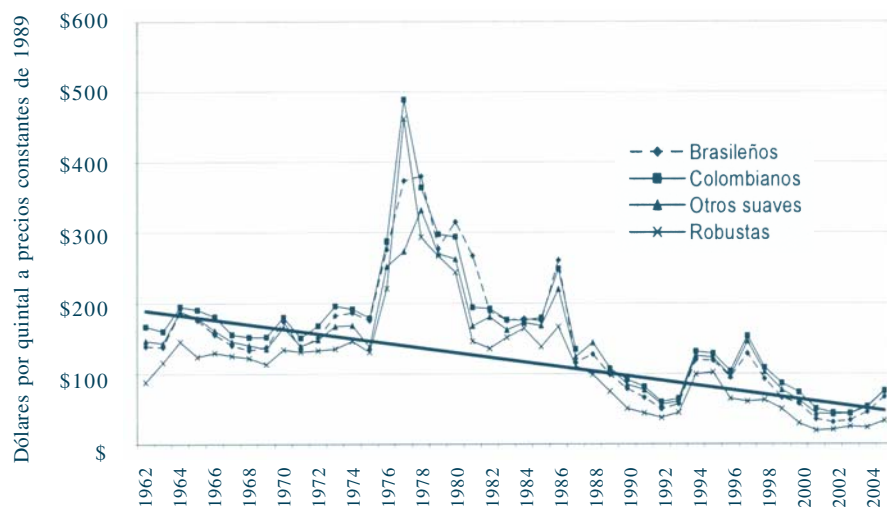
c) La liberalización del mercado cafetalero

El 3 de julio de 1989 los miembros de la ico firmaron una resolución para que a partir del siguiente día se terminara el sistema de cuotas del café (ico, 1989), por lo que el Acuerdo Internacional del Café no se renovó y así se inició una nueva etapa en el que el mercado internacional del grano se liberalizó y los precios quedaron determinados por las fuerzas del mercado. El quinto Acuerdo Internacional sólo pudo concretarse hasta 1994, cuyo objetivo fue "... promover la cooperación internacional en cuestiones cafetaleras..." (ico, 1994), lo que no implicaba el control de las exportaciones del aromático.

Tras la terminación del sistema de cuotas los precios se desplomaron 40% en los cuatro años posteriores (Gilbert, 1996:12), pues el cambio de régimen impulsó la liberalización de los inventarios retenidos en los países productores y entonces se registró un exceso de oferta del grano. Ello motivó a los países productores a buscar el restablecimiento del sistema de control de las exportaciones, lo que llevó a la organización internacional para la instauración de un Esquema de Retención de Café a finales de 1993, con el cual las naciones productoras se comprometieron a retener entre 10% y 15% de sus exportaciones (Gilbert, 1996:12). A ello siguió la fundación de la Asociación de Países Productores de Café (APPC), en 1994, con la intención de fortalecer a dicho esquema, al aumentar el compromiso de retención a 20% (Talbot, 2004:120).

Ese mismo año Brasil sufrió dos heladas, lo cual afectó negativamente la consolidación de la naciente organización debido al incremento que registraron los precios. Además, la negativa de participar en el esquema de retención de las exportaciones de un conjunto de países productores que sumaban 15% de la producción mundial evitó la consolidación de la APPC. Una de estas naciones fue México, que estaba imposibilitado a participar en el esquema de retención, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) le prohibió su participación en este tipo de organizaciones. También se negaron Indonesia y Vietnam, países que aumentaron su producción de manera acelerada durante la década de los noventa (Talbot, 2004:120-121) y que en los primeros años del siglo XXI se encuentran entre las primeras cinco naciones productoras mundiales.

Una vez pasado el efecto de las heladas brasileñas y con la aparición de nuevos países productores de café en Asia, nuevamente se presentó una crisis cafetalera entre 1998 y 2004, donde los precios registraron sus mínimos históricos reales en los anteriores 100 años (Varangis, Siegel, Giovannucci y Lewin, 2003: 3) tal como se muestra en la gráfica 1. Los resultados de esta crisis han sido muy costosos en términos sociales y económicos para los países productores, pues una gran cantidad de productores empobrecieron severamente, algunos abandonaron la cafecultura y sustituyeron sus plantaciones por cultivos de subsistencia o han recurrido al trabajo asalariado y la migración hacia las zonas urbanas (Oxfam, 2002:9-13; Eakin, Tucker y Castellanos, 2006; Mestries, 2003). Durante esta crisis, la APCC se disolvió ante la imposibilidad de mejorar los precios y los ingresos de los productores, sobre todo por los problemas de la desaparición de las estructuras gubernamentales que existieron durante el periodo de regulación y por el problema de polizón con los países no miembros (Baffes, Lewin y Varangis, 2004:304).¹¹ También contribuyeron a su desaparición el incumplimiento de sus miembros, la inexistencia de cláusulas de castigo para quienes no retuvieran lo acordado, ni la claridad en las especificaciones para la destrucción de los inventarios (Daviron y Ponte, 2005:89).

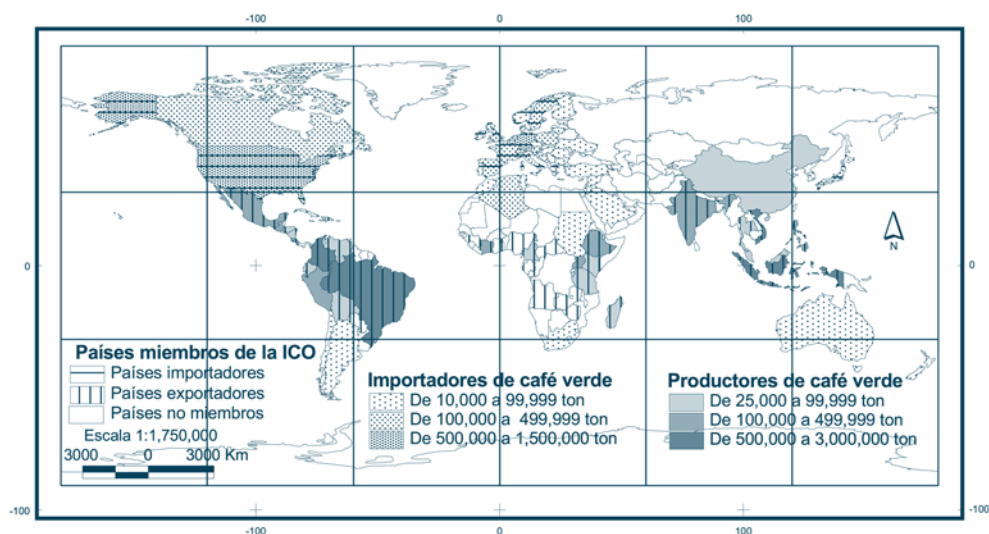


Fuente: Elaboración propia con datos de Renard, 1993a y Estadísticas históricas de la Organización Internacional del Café, versión Internet. Consultas efectuadas el día 12 de octubre de 2004 y el 24 de enero de 2006.

Gráfica 1. Precios históricos del café a precios constantes de 1989.

¹¹ El problema de polizón en el comercio de café se refiere a que los países no miembros se benefician de los precios altos pero no restringen su oferta exportadora, lo cual perjudica al resto de exportadores.

En plena crisis cafetalera, en 2001 los países miembros de la ICO firmaron el sexto Acuerdo Internacional, en donde se presentó por primera vez un capítulo especial para el sector privado cafetalero, del cual provino la creación de la Junta Consultiva, donde están representados todos los agentes de la cadena: productores, comercializadores, industriales y comercializadores. El acuerdo estará vigente hasta 2007 y fue firmado por 45 países productores y 29 consumidores, aunque para 2006 la cantidad de importadores disminuyó a 21,¹² quienes se representan espacialmente en el mapa 2. Su representatividad mundial fue en 2004 de 90% del total de exportaciones y de 71% del total de importaciones, concentrados geográficamente en Europa.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ICO (2006a) y FAOSTAT (2005).

Mapa 2. Comercio mundial y membresía a la OIC en 2006.

El marco institucional doméstico

Durante el primer régimen del mercado cafetalero mundial aparecieron las dos instituciones nacionales más influyentes relacionadas con la actividad cafetalera: el Instituto Brasileño del Café (IBC) y la Federación de Cafetaleros de Colombia (FEDECAFE). El primero se fundó en la década de los veinte, y desde su inicio parti-

¹² Organización Internacional del Café, www.ico.org/listmembers.asp. Consultada el 3 de agosto de 2006.

ció de manera activa en la compra, almacenamiento, transporte, exportación y crédito para el sector cafetalero brasileño. Por su parte, la FEDECAFE se creó en 1927, pero se constituyó como una organización de productores a la que se le dotó de recursos fiscales para su operación (Bates, 1997:61), lo que le permitió la participación en la producción, comercialización, financiamiento, diversificación, investigación, almacenamiento y transporte (FEDECAFE, 2006).

En el periodo de regulación, cuando en el ámbito internacional se mantuvo un sistema de cuotas a las exportaciones, los países miembros exportadores requirieron de un estricto control tanto de la producción como de la comercialización del café para mantener con éxito los acuerdos internacionales. Entre los compromisos se demandaba de las naciones productoras el llevar una meta de crecimiento en la producción, un registro de las exportaciones de cada saco de café, la expedición de los certificados de origen respectivos, la promoción de la diversificación productiva para evitar la dependencia del café, el impulso al consumo al interior de sus países y en los consumidores, así como su contribución financiera para este propósito y mantener los inventarios (ICO, 1983).

Estas políticas de participación del sector público en la actividad productiva fueron el paradigma reinante para el desarrollo de los países pobres durante las décadas de los cincuenta y sesenta (Akiyama, 2001:83) y tenían como objetivo mejorar las condiciones de vida de las sociedades más atrasadas. Dichas políticas llevaron a la creación y consolidación de los *Institutos* (Brasil, Costa Rica, El Salvador y México), *Caisses de Stabilisation* (Camerún, Costa de Marfil, Madagascar y Togo) y *Consejos de Comercialización* (India y Uganda), que en conjunto sumaron 25 en 1985, a los cuales habría que sumar 11 instituciones más que trabajaron bajo un esquema de colaboración entre el sector público y el privado (Akiyama, 2001:83).¹³ Las funciones de estas instituciones variaban en cada país, pues en casos como el Instituto Nacional del Café (INCAFE) en El Salvador su participación se limitó al comercio exterior del grano (Paige, 1997:195); el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), además participó en el beneficio del grano, desarrolló la investigación en temas cafetaleros y estuvo en la organización de los productores (Nolasco, 1985:420); el Instituto del Café (ICAPE) de Costa Rica reguló completamente las relaciones entre todos los actores participantes en la cadena del café (Paige, 1997:235); el Consejo del Café en India tuvo atribuciones para controlar todo el proceso desde la producción y tuvo la exclusividad para la comercialización del grano (Akiyama,

¹³ Sólo 11 países tenían una estructura estrictamente privada (Akiyama, 2001:83).

2001:89), caso similar al de Uganda, donde el Consejo de Comercialización del Café controlaba desde 1962 la totalidad de la actividad cafetalera y tenía el monopolio de las exportaciones (Akiyama, 2001:96).

Cuando comenzó la liberalización, la gran mayoría de las instituciones públicas desaparecieron o redujeron de manera importante sus funciones: en México, en 1989, se inició la liquidación del INMECAFE, que terminó en 1993 con la creación del Consejo Mexicano del Café, institución que sería la responsable de la operación de los programas públicos pero bajo un esquema muy reducido y sin participación directa en el sector productor; en El Salvador la desaparición del INCAFE en 1989 significó la creación del Consejo Salvadoreño del Café, instancia para administrar la mínima participación del gobierno en este sector (Paige, 1997:197); la desaparición del Instituto Brasileño del Café, a partir de 1990, como resultado de las políticas de liberalización aplicadas por el gobierno en turno (Jarvis, 2005:1894) llevó a la creación en 1996 del Consejo Deliberativo de la Política del Café (CDPC); el retiro de la Junta del Café en India de las tareas de comercialización, tras las reformas económicas en los noventa y su concentración en tareas de promoción e investigación (Akiyama, 2001:95); el Consejo en Uganda fue primero dividido en dos instituciones, una encargada del monitoreo bajo el control del gobierno y otra encargada de la comercialización, bajo una figura de empresa privada, cuya importancia disminuyó drásticamente en los siguientes años (Akiyama, 2001:98).



Requerimientos de calidad

Una de las quejas más comunes durante el primer régimen institucional fue la mala calidad del grano, principalmente en Estados Unidos, donde el café soluble era la única expresión. El aromático en este país se preparaba con mezclas de granos de diferentes orígenes —muchas veces elegidas por costo y otras por disponibilidad— para ofrecer un sabor homogéneo en el producto final y era controlado por grandes compañías como Maxwell House, Folgers y Nestlé (Talbot, 2004:51; Rindova y Fombrun, 2001:242). Eso llevó a que durante las décadas de los cincuenta y sesenta el grano sufriera una importante pérdida en su calidad, lo que provocó un deterioro de la imagen y una disminución en su consumo (Pendergrast, 2002:236-239).

Cuando el sistema de cuotas estuvo vigente, la oferta del grano estuvo determinada por las negociaciones que se daban en el seno de la ICA entre países productores y consumidores. Cada nación tenía la obligación de comercializar el aromático entre los consumidores y en la medida que podía aumentar su demanda, tenía mayor margen de negociación para un incremento en las cuotas. Este sistema fue

cuestionado como una expresión no competitiva que generaba pocos incentivos a la mejoría en la calidad de la producción agrícola (Akiyama, 2001:109-112; Gilbert, 1996:16).

Durante el periodo de regulación se inició en Estados Unidos la llamada revolución de las especialidades, que significó la transformación de la forma de consumir café en ese país, impulsando la calidad tanto del producto como de los procesos de transformación y la preparación de la bebida. En Europa emergieron nuevos sistemas productivos y de consumo, como el orgánico y el comercio justo. El consumo en Asia creció de manera importante, particularmente en Japón. Todo ello contribuyó a reconfigurar los espacios cafetaleros.

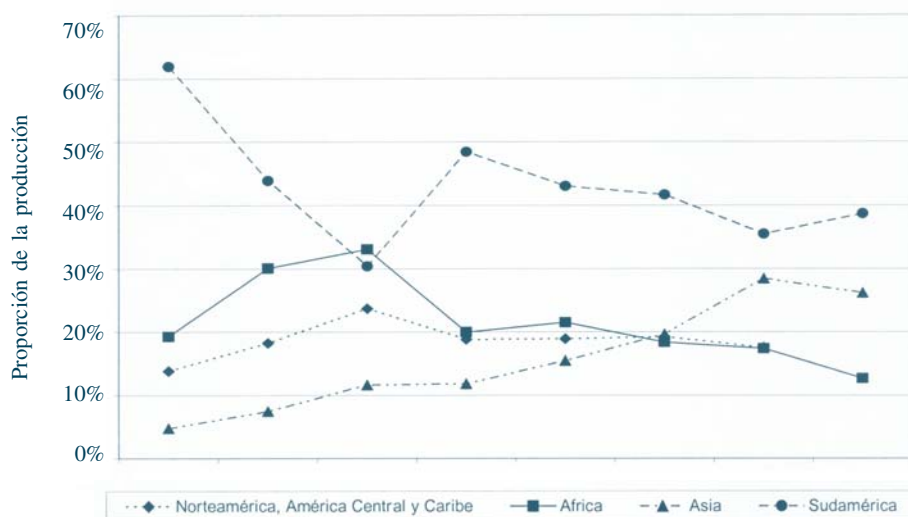
Un elemento que va de la mano con la calidad del café es el tipo del grano demandado por los consumidores. Tal como se presenta en el cuadro 1, la importancia de los grupos ha cambiado a lo largo del tiempo.

Cuadro 1
Exportaciones de café por variedad, 1962-2004

<i>Variedad de café</i>	1962		1989		2004	
	<i>Total</i>	<i>Miembros ICO</i>	<i>Total</i>	<i>Miembros ICO</i>	<i>Total</i>	<i>Miembros ICO</i>
Robustas	25%	25%	28%	28%	33%	34%
Otros suaves	22%	22%	31%	31%	23%	20%
Arábigas naturales	37%	37%	23%	23%	32%	33%
Colombianos	17%	16%	18%	18%	13%	13%

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2006 e ICO, 2006a.

El incremento en las exportaciones de café robusta es una constante desde la década de los sesenta, paralelamente a la menor importancia de los colombianos. El aumento del café robusta se explica por el crecimiento de la producción de café soluble en países con bajo consumo (Lewin, Giovannucci y Varangis, 2004:46-48). Los otros suaves elevaron su importancia hasta 1989 y luego la redujeron. Por lo común ésta es una de las razones que se argumentaron para justificar la negativa de los países centroamericanos y México por firmar la renovación del sistema de cuotas (Gilbert, 1996: 16). Los arábigas naturales tuvieron un comportamiento contrario a los otros suaves, lo que se explica por el incremento de la producción de Brasil en los noventa para ser usado en las mezclas y como sustituto de café robusta (Lewin, Giovannucci y Varangis, 2004:46-48). Ello también es resultado de un plan de reubicación de la producción cafetalera brasileña hacia regiones con menores riesgos de heladas.



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2006.

Gráfica 2. Producción cafetalera por región, 1962-2003.

Una vez liberalizado el mercado, los incentivos para la competencia se incrementaron llevando inicialmente a un deterioro de la calidad del café casi de manera generalizada, consecuencia de un menoscabo muy severo en la productividad por la caída en los ingresos y la falta de inversión productiva (Talbot, 2004: 117-118). Esta situación aumentó la demanda de cafés de buena calidad, por lo que se aplicó el criterio de castigos a partir del número de defectos, lo cual llevó a clasificar los cafés por su origen bajo un sistema de primas y castigos respecto a los precios de los futuros en las bolsas de Nueva York y Londres.¹⁴

El sistema de premios y castigos fue oficializado en la oic con la regla 407 que establece los criterios mínimos para la calidad del grano de café destinado al consumo humano basado en un sistema de defectos y humedad: no más de 86 defectos para arábica y 150 para robusta y humedad entre 8% y 12.5% (ico, 2001).¹⁵ Desde 2005,

¹⁴ Se trata del contrato C de futuros de café en el *New York Board of Trade* y del contrato 406 de café robusta que cotiza en el mercado LIFFE de Londres.

¹⁵ La contabilización de los defectos, que en realidad se trata del contenido de objetos diferentes al café, se realiza a partir de muestras aleatorias de 300 gm por cada saco de café y existen tablas para identificar la gravedad de cada uno de los objetos encontrados. Los defectos más comunes son pedazos de madera, hojas, cáscaras del mismo café, granos defectuosos, etcétera. Por su parte, la medición del nivel de humedad se hace de acuerdo con la norma internacional ISO 6673.

la oic estableció un mecanismo similar para la ocratoxina con máximos de cinco partículas por billón (PPB) para café tostado y 10 ppb para café soluble (ico, 2005).¹⁶

Según estudios del Banco Mundial, con la liberalización se logró un incremento en la productividad y la calidad en el café, aumentó la inversión privada, mejoró los ingresos de los productores como proporción del precio de exportación y abrió la puerta para la participación en los mercados de coberturas (Akiyama, 2001:109-112). Otros estudios, también del Banco Mundial, reconocen la caída en la calidad del grano y el deterioro de los ingresos en los productores (Lewin, Giovannucci y Varangis, 2004:xi-xii), versión que es la más aceptada por diferentes estudios independientes (Oxfam, 2002; Talbot, 2002, 2004; Daviron y Ponte, 2005; Mestries, 2003 y 2006).¹⁷

Este contexto de incertidumbre institucional motivó la búsqueda de nuevos sistemas de producción, comercialización y consumo que tratan de establecer criterios de diferenciación del café para obtener un mayor valor agregado. Entre éstos ha destacado el café orgánico, el gourmet o de especialidad, el ecológico y el café de comercio justo. Según la mayoría de los organismos internacionales, estos sistemas son las únicas vías posibles para mejorar las condiciones de vida de los productores cafetaleros, pues además de que ofrecen preservar y restaurar las condiciones agroecológicas de los espacios productivos, permiten a los productores obtener precios más altos por el grano al atender las nuevas demandas en el consumo de bienes alimentarios (BID, 2002:4).

Las posibilidades para aumentar el valor agregado

Durante el primer régimen no existía una expresión única del desarrollo para los productores, sino que, por el contrario, la multiplicidad de posibilidades que cada nación vislumbraba fue uno de los elementos que impidió la consolidación de los acuerdos internacionales entre productores: por un lado, Brasil veía en el control de los precios la posibilidad de aumentar sus ingresos, y Colombia por mucho tiempo encontró que aprovecharse de los controles brasileños para aumentar sus exportaciones fue una manera de atraer mayores recursos. Sólo hasta que los países pro-

¹⁶ La ocratoxina es un hongo tóxico que se ha encontrado en diversos alimentos y que, según estudios, puede causar cáncer, afectar el sistema inmunológico, el sistema nervioso, el sistema urinario e, incluso, malformaciones genéticas.

¹⁷ El mecanismo de protección propuesto son las coberturas financieras, pero en los países productores estos instrumentos por lo general no existen o no están al alcance de todos.

ductores mejoraron su nivel de organización y se elaboró una estrategia conjunta hacia un control total de las exportaciones para equilibrar los precios y dar certidumbre a los ingresos de los productores, se consiguió un acuerdo.

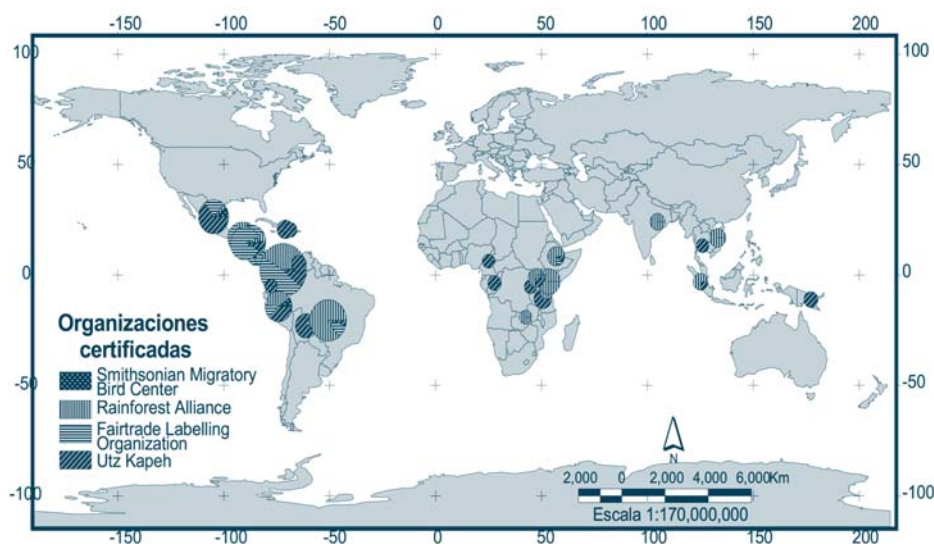
En el periodo de regulación de las exportaciones, el paradigma del desarrollo imperante fue el de la industrialización, que para el sector agrícola se llamó la “revolución verde”. El café también fue parte de este sistema y en las oficinas gubernamentales encargadas del café también se impulsaron esas tareas: la productividad ofrecería las mejores posibilidades para que los cafetaleros mejoraran su nivel de vida, lo que se conseguiría al aumentar la intensidad de los predios cafetaleros y al buscar la integración hacia delante en el proceso productivo para transformar el grano.

Sin embargo, también surgieron preocupaciones tanto por el deterioro ambiental que trajo consigo la producción intensiva en los campos agrícolas, vinculados al uso de productos químicos como fertilizantes y herbicidas, como por los efectos en la salud humana al ingerir estos productos, lo que ha llevado a un cambio de modelo sobre la producción de alimentos, surgiendo así la agricultura orgánica. Este sistema de producción tiene como ventaja el integrar la biodiversidad, la agrodiversidad y la conservación de suelos mediante la práctica de la agricultura extensiva de baja intensidad (IFOAM, 2002).

La evolución que ha tenido el café orgánico en los últimos años ha sido muy importante, al crecer a tasas aproximadas de 16% durante la década de los noventa (Giovannucci y Koekoek, 2003:46) y se ha desarrollado principalmente en los países americanos, entre los que destacan Perú, México, Colombia y Nicaragua. Otras regiones también tienen un papel relevante en las exportaciones de café orgánico como Etiopía y Papúa Nueva Guinea (ICO, 2006b). En el lado del consumo los países donde el café orgánico alcanza una mayor participación de mercado son Dinamarca (2.8%), Suiza (2.3%), Austria (2%), Alemania (1.2%), Estados Unidos (1.1%) y Canadá (1.1%) (Baffes, Lewin y Varangis, 2004:307). El mapa 3 identifica las principales naciones productoras y consumidoras de café orgánico.

Además de este sistema se ha desarrollado otro basado en la solidaridad entre los productores y consumidores bajo un principio de “comercio justo”, cuya intención es la adecuada valorización del trabajo de todos los que participan en una cadena comercial transnacional, estableciendo nuevos vínculos sociales, económicos y ecológicos entre productores y consumidores (Murray y Reynolds, 2000:66). El comercio justo no ha tenido el crecimiento del café orgánico, pues representa un sistema más complicado en su operación y requiere la creación de canales alternativos para la comercialización del grano. Respecto al consumo total del café en





Fuente: Elaboración propia con datos publicados en www.rainforest.com, www.flo.org, www.utzkapeh.org y [nationalzoo.si.edu/ConservationAnd Science/MagratyBirds/Coffee/Bird_Friendly](http://nationalzoo.si.edu/ConservationAndScience/MagratyBirds/Coffee/Bird_Friendly).

Mapa 3. Opciones sustentables en al producción y comercialización del café.

2004, el café de comercio justo representó apenas 0.4% de la producción total y 0.5% en 2005, pero se registró un incremento anual de 40% en ese periodo (FLO, 2006). En el mapa 3 se identifican los países más importantes como productores y consumidores de café de comercio justo.

Otras opciones para el desarrollo son los llamados cafés ecológicos o cafés de sombra, cuya definición se basa en la conservación de los espacios naturales donde la actividad cafetalera se desarrolla, dada la gran importancia que tiene para la conservación de la biodiversidad, pues funcionan como refugio para aves migratorias, para la conservación de la flora y la fauna, evitan la erosión de suelos y promueven la diversificación productiva y sustentable de la actividad económica (Rice, 2003; Perfecto *et al.*, 1996; Moguel y Toledo, 1999).

Otra posibilidad es el café gourmet o café de especialidad, cuya definición está dada por granos de calidad excepcional cultivados en climas ideales para la producción de café y con importantes cuidados en todos los procesos de transformación y preparación para ofrecer un sabor excepcional (SCAA, 2006). Este movimiento comenzó en Estados Unidos en la década de los sesenta y su figura más representativa es la cadena de cafeterías Starbucks (Pendergrast, 2002:285-308; Rindova y Fombrun, 2001:243-248), cuyo éxito mundial ha motivado a otras empresas a se-

Cuadro 2
Distribución geográfica de las opciones sustentables de producción cafetalera en 2006

<i>Área geográfica</i>	<i>Asociaciones de productores registradas en</i>			
	<i>Comercio Justo</i>	<i>Rainforest Alliance</i>	<i>Smithsonian Migratory bird Center</i>	<i>Utz-Kapeh</i>
África	13	1		38
Asia	2			14
México y Centroamérica	90	122	10	30
Europa				
Norteamérica				
Oceanía	3			
Sudamérica	57	91	8	156
<i>Total</i>	<i>165</i>	<i>214</i>	<i>18</i>	<i>238</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de www.rainforest-alliance.org, www.fairtrade.net/, nationalzoo.si.edu/ConservationAndScience/MigratoryBirds/Coffee/Bird_Friendly/ y www.utzkapeh.org. Consultas hechas en agosto del 2006.

guir sus pasos. Esta opción desafortunadamente no implica ningún tipo de beneficio para los productores, sino que se basa en la diferenciación por la calidad del producto, un concepto desarrollado desde la administración estratégica empresarial y que representa una herramienta de competencia en el mercado. Estrategias de este tipo muchas veces se manifiestan con una actitud de opresión hacia los proveedores y por ello compañías como Starbucks son señaladas negativamente entre los miembros del gremio cafetalero. El cuadro 2 ofrece información sobre los participantes en estas opciones sustentables de café.

Todas estas expresiones propuestas para el café han impulsado la transformación del marco institucional, uno que atienda las diferentes demandas que la sociedad va descubriendo en el entorno fragmentado de consumo que se ha desarrollado en la etapa postfordista. Estos sistemas se caracterizan por contar con una institución líder que se encarga de proponer los marcos regulatorios mínimos en el ámbito global. Así, en el caso del café orgánico, la institución líder es la International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM), con sede en Alemania, cuya función es unificar y estandarizar las diferentes iniciativas de producción orgánica alrededor del mundo, así como acreditar a agencias para la certificación de productos orgánicos; para el comercio justo es la Fairtrade Labelling Organizations International (FLO International), también ubicada en Alemania, que intenta homologar los estándares sobre el comercio justo a lo largo del planeta a partir de las diferentes iniciativas surgidas principalmente en Europa en las últimas décadas

del siglo xx; para los cafés de sombra o ecológicos, los líderes son el Smithsonian Migratory Bird Center y el Rainforest Alliance, ambos en Estados Unidos; la Speciality Coffee Association of America (SCAA), con sede en Estados Unidos, fue la primera organización creada para la promoción del café de especialidad y después apareció la Specialty Coffee Association of Europe (SCAE), geográficamente ubicada en Reino Unido, para encabezar los esfuerzos en esta región. Otras iniciativas que han alcanzado importancia y que tratan de ser integrales son las iniciativas de Utz Kapeh, con sede en Holanda, y Common Code, ubicada en Alemania, que proponen normas multidimensionales para garantizar que se alcancen objetivos económicos, sociales y ambientales (Utz Kapeh, 2006; Common Code, 2004). Estas instituciones son enteramente privadas y el sector gubernamental no tiene injerencia en ellas. Todas operan por medio de agentes certificadores externos que inspeccionan que se cumplan los estándares en donde los productores lo demanden, lo cual los hace vulnerables a corrupción entre certificados y certificadores (Giovannucci y Ponte, 2005:292).

Sin embargo, se ha destacado la complejidad y la confusión que puede haber ante tantas iniciativas sustentables al grado de llegar a confundir a los consumidores (Giovannucci y Ponte, 2005:298), además de que las iniciativas sustentables funcionan como barreras de entrada para los productores descapitalizados (Raynolds, 2004:738), lo que complica más las condiciones económicas para los productores más pobres. Otra queja es que los intereses de la propuesta no van orientados hacia el desarrollo humano, sino al ambiental y particularmente al de las aves migratorias, lo cual no tendría un beneficio claro para los productores (González y Night, 2005:455-456). También se acusa a varios de estos sistemas de ser estrategias publicitarias y no tener un interés legítimo ni en los productores ni en el ambiente (Doppler y González, 2007).

Conclusiones

Los marcos institucionales en el mercado cafetalero son dinámicos, cambiantes, y se adaptan a las circunstancias de tiempo y espacio específicos. Sin embargo, ello no ha significado una mejoría en la relación de fuerzas para los productores, sino hacia un debilitamiento de su papel, lo cual lleva a serios cuestionamientos sobre las motivaciones que impulsaron los cambios institucionales en el sector cafetalero.¹⁸

¹⁸ Algunos estudiosos del tema sostienen que los cambios institucionales han sido impulsados para preservar la posición de poder por parte de los grupos sociales dominantes (Harvey, 2006:149.151).

Los marcos institucionales que históricamente se presentaron en el sector cafetalero influyeron sobre el papel de los actores en la cafeticultura, tanto a una escala global como local, que ofrecieron algunas veces mayor potencial para mejorar las condiciones de vida de los productores y un mejor café para los consumidores. Sin embargo, dadas las condiciones que hoy presenta el sector, queda en duda si el actual marco institucional podrá cumplir con el cometido de resolver los rezagos de los productores de café.

Con los análisis realizados sobre la repartición de los beneficios económicos, tras el cambio institucional, se descubre que con la llegada del tercer régimen institucional los agentes de la cadena cafetalera en los países consumidores obtuvieron mayor valor agregado en perjuicio de los agentes en las naciones productoras (Talbot, 1997:65-67; Fitter y Kaplinsky, 2001:14; Pérez-Akaki y Echánove, 2006). Ello significaría, además de la divergencia entre la retórica y la realidad de los organismos que impulsaron la transformación del marco institucional, un grave riesgo a las posibilidades de desarrollo de la sociedad, pues las nuevas reglas representan entonces nuevas formas de control y exclusión social (Daviron y Ponte, 2005; Raynolds, 2004; Talbot, 2002).

Algunos estudios encontraron que los sistemas alternativos conducen a un mejoramiento en las condiciones de vida de la población, pero esto sucede a un ritmo muy lento, quizá insuficiente para mitigar las necesidades de la gran mayoría de los productores, por ello constantemente recurren a la migración y al abandono de la actividad para subsistir (Mestries, 2003 y 2006; Eakin *et al.*, 2006; Hernández, 2005).

A pesar que desde 2004 los precios del café se recuperaron, hay nuevos factores que influyen ya sobre su comportamiento en los próximos años, como el cambio climático y el potencial uso del café como biocombustible. Esto significará un nuevo marco institucional donde el concepto de sustentabilidad tendrá el papel protagónico, aunque también sobre éste hay aún mucho que discutir.

Bibliografía

- Akiyama, Takamasa, "Coffee Market Liberalization since 1990", en Akiyama, Takamasa, Baffes, John, Larson, Donald F. y Varangis, Panos (ed.), *Commodity Market Reforms, Lessons from two Decades*, EU, Banco Mundial, 2001.
- y Varangis, Panayotis N., "Impact of the International Coffee Agreement's Export Quota System on the World's Coffee Market", *Policy, Planning and Research Working Papers*, núm. 148, Banco Mundial, 1989.
- American Geographical Society, "Brazil Failure to Control the Price of Coffee", *Bulletin of the American Geographical Society*, vol. 41, núm. 4, 1909, pp. 220-222.
- Baffes, John, Lewin, Bryan y Varangis, Panos, "Coffee: Market Setting and Policies", en Aksoy, M. Ataman (ed.), *Global Agricultural Trade and Developing Countries*, EU, Banco Mundial, 2004.
- Banco Interamericano de Desarrollo, "Managing the Competitive Transition of the Coffee

- Sector in Central America”, documento preparado para el taller *The Coffee Crisis and its Impact in Central America: Situation and Lines of Action*, Guatemala, abril 3-5, 2002.
- Bates, Robert H., *Open-economy Politics: The Political Economy of the World Coffee Trade*, EU, Princeton University Press, 1997.
- Biggart, Nicole W. y Beamish, Thomas D., “The Economic Sociology of Conventions. Habit, Custom, Practice and Routine in Market Order”, *Annual Review of Sociology*, vol. 29, 2003, pp. 443-464.
- Bilder, Richard B., “The International Coffee Agreement: A Case in History Negotiation”, *Law and Contemporary Problems*, vol. 28, núm. 2, 1963, pp. 328-391.
- Bohman, Mary, Jarvis, Lowell y Barichello, Richard, “Rent Seeking and International Commodity Agreements: The Case of Coffee”, *Economic Development and Cultural Change*, vol. 44, núm. 2, 1996, pp. 381-382.
- Common Code for the Coffee Community, “El Código Común para la comunidad cafetalera”, www.sustainable-coffee.net, 2004, consultado el 17 de agosto de 2006.
- Daniels, Paul C., “The Inter-American Coffee Agreement”, *Law and Contemporary Problems*, vol. 8, núm. 4, 1941, pp. 708-720.
- Daviron, Benoit y Ponte, Stefano, *The Coffee Paradox. Global Markets, Commodity Trade and the Elusive Promise of Development*, Reino Unido, Zed Books, 2005.
- Davis, Joseph S., Carr, Robert M. y Boals, Gordon P., “Round Table on International Commodity Agreements”, *The American Economic Review*, vol. 33, núm. 1, 1943, pp. 466-472.
- Doppler, Flurina y González, Alma Amalia, “El Comercio Justo: Entre la institucionalización y la confianza”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 38, núm. 149, 2007.
- Eakin, Hallie, Tucker, Catherine y Castellanos, Edwin, “Responding to coffee crisis: a pilot study of farmers’ adaptations in Mexico, Guatemala and Honduras”, *The Geographical Journal*, vol. 172, núm. 2, 2006, pp. 156-171.
- FAOSTAT, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, <http://faostat.fao.org>, 2004.
- Federación de Cafetaleros de Colombia, FEDECAFE, “¿Quiénes Somos”, www.cafedecolombia.com/quienessomos/federacion/federacion.html, consultada el 14 de agosto de 2006.
- Fairtrade Labelling Organizations International, “Sales volumenenes of Fair Trade-Certified Coffee Per Country in 2004/2005”, www.fairtrade.net, consultada el 16 de agosto de 2006.
- Fitter, Robert y Kaplinsky, Raphael, “Who gains from product rents as the coffee market becomes more differentiated? A value chain analysis”, *IDS Bulletin Paper*, Reino Unido, 2001.
- Garipey, Richard M., “International Commodity Agreements”, *The International and Comparative Law Quarterly*, vol. 25, núm. 3, 1976, pp. 677-684.
- Gereffi, Gary, “International trade and industrial upgrading in the apparel commodity chain”, *Journal of International Economics*, vol. 48, pp. 37-70, 1999a.
- , “A commodity chains framework for analyzing global industries”, trabajo no publicado, Departamento de Sociología, Universidad de Duke, EU, 1999b.
- Gereffi, Gary, K. Korzeniewicz y R. Korzeniewicz, “Introduction: Global Commodity Chains”, en Gereffi, G. y M. Korzeniewicz, *Commodity chains and global capitalism*, EU, Westport: Greenwood Press, 1994, pp. 1-14.
- Gilbert, Christopher L., “International Commodity Agreements: An Obituary Notice”, *World Development*, vol. 24, núm. 1, 1996, pp. 1-19.
- Giovannucci, Danielle y Koekoek, Freek Jan, *The State of Sustainable Coffee: A study of twelve major markets*, Colombia, CENICAFE, 2003.
- y Ponte, Stefano, “Standards as a new form of social contract? Sustainability initiatives in the coffee industry”, *Food Policy*, vol. 30, núm. 3, 2005, pp. 284-301.
- González, Alma Amalia y Nigh, Ronaldo, “Smallholder participation and certification of organic farm products in Mexico”, *Journal of Rural Studies*, vol. 21, 2005, pp. 449-460.
- Gordon, Margaret, “The Character and Significance of the General Commitments that Nations will Make Under the ITO Charter”, *The American Economic Review*, vol. 39, núm. 3, 1949, pp. 241-251.
- Harvey, David, “Neo-liberalism as creative destruction”, *Geografiska Annaler*, vol. 88, núm. 2, 2006, pp. 145-158.
- Henderson, Hubert, “A Criticism of the Havana Charter”, *The American Economic Review*, vol. 39, núm. 3, 1949, pp. 605-617.

- Hernández, Luis, "Migración y Café", *Memoria*, núm. 199, 2005, pp. 14-24.
- Hopkins, Terence y Wallerstein, Immanuel, "Commodity chains in the world prior to 1800", *Review*, vol. 10, núm. 1, 1986, pp. 157-170.
- International Coffee Organization, *International Coffee Agreement 1962*, Londres, 1962.
- , *International Coffee Agreement 1968*, Londres, 1968.
- , *International Coffee Agreement 1976*, Londres, 1976.
- , *International Coffee Agreement 1983*, Londres, 1983.
- , *Resolution No. 348*, International Coffee Council 53th Session, Londres, 3 de julio de 1989.
- , *International Coffee Agreement 1994*, Londres, 1994.
- , *Membership of the International Coffee Agreements 1962, 1968, 1976, 1983 and 1994*, Londres, 2006a.
- , *Organic coffee export statistics (WPStatistics 98/06)*, Londres, 2006a.
- , *Exports by exporting countries to all destinations November 2006*, www.ico.org.mx, consulta efectuada el 8 de enero de 2007.
- International Federation of Organic Agriculture Movements, *Organic Agriculture and Biodiversity: Making the links*, disponible en Internet en www.ifoam.org, 2002, consulta efectuada el 4 de enero de 2005.
- Jarvis, Lovell S., "The Rise and Decline of Rent-Seeking Activity in the Brazilian Coffee Sector: Lessons from the Imposition and Removal of Coffee Export Quotas", *World Development*, vol. 33, núm. 11, 2005, pp. 1881-1903.
- Kravis, Irving B., "International Commodity Agreements to Promote Aid and Efficiency: The Case of Coffee", *The Canadian Journal of Economics*, vol. 1, núm. 2, 1968, pp. 295-317.
- Lewin, Bryan, Giovannucci, Daniele y Varangis, Panos, "Coffee Markets. New Paradigms in Global Supply and Demand", *Agriculture and Rural Development Discussion paper*, núm. 3, EU, Banco Mundial, 2004.
- Mestries, Francis, "Crisis cafetalera y migración internacional en Veracruz", *Migraciones Internacionales*, vol. 2, núm. 5, 2003, pp. 121-148.
- , "Entre la migración internacional y la diversificación de cultivos. Los pequeños productores de café de dos localidades de Veracruz", *Sociológica*, año 21, núm. 60, 2006, pp. 75-108.
- Moguel, Patricia y Toledo, Víctor, "Biodiversity conservation in traditional coffee systems of Mexico", *Conservation Biology*, vol. 13, núm. 1, 1999, pp. 11-21.
- Muradian, Roldan y Pelupessy, Wim, "Governing the Coffee Chain: The Role of Voluntary Regulatory Systems", *World Development*, vol. 33, núm. 12, 2005, pp. 2029-2044.
- Murray, Douglas y Raynolds, Laura T., "Alternative trade in bananas: Obstacles and opportunities for progressive social change in the global economy", *Agriculture and Human Values*, vol. 17, núm. 1, 2000, pp. 65-74.
- Nolasco, Margarita, *Café y sociedad en México*, México, Centro de Ecodesarrollo, 1985.
- North, Douglas, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE, 2006.
- Oxfam, *Mugged. Poverty in your coffee cup*, Oxfam Internacional, 2002.
- Paige, Jeffery M., *Coffee and Power. Revolution and Rise of Democracy in Central America*, EU, Harvard University Press, 1997.
- Pendergrast, Mark, *El café. Historia de la semilla que cambió al mundo*, España, Javier Vergara Editor, 2002.
- Pérez Akaki, Pablo y Echánove Huacuja, Flavia, "Cadenas Globales y Café en México", *Cuadernos Geográficos*, núm. 39 (en prensa), España, 2006.
- Perfecto, Ivette, Rice, Robert A., Greenberg, Russell y Van der Voort, Martha E., "Shade Coffee: A Disappearing Refuge for Biodiversity", *Bioscience*, vol. 46, núm. 8, 1997, pp. 598-608.
- Ponte, Stefano, "The 'Latte Revolution'? Regulation, Markets and Consumption in the Global Commodity Chain", *World Development*, vol. 30, núm. 7, pp. 1099-1122, 2002.
- , *Standards and Sustainability in the Coffee Sector. A Global Value Chain Approach*, Canadá, UNCTAD y IISD, 2004.
- Raynolds, Laura T., "The Globalization of Organic Agro-Food Networks", *World Development*, vol. 32, núm. 5, 2004, pp. 725-743.
- Renard, María Cristina, *La comercialización internacional del café*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1993.
- Rice, Robert, "Coffee Production in a Time of Crisis: Social and Environmental



- Connections", *SAIS Review*, vol. 23, núm. 1, 2003, pp. 221-245.
- Rindova, Violina P. y Fombrun, Charles J., "Entrepreneurial Action in the Creation of the Specialty Coffee Niche", en Schoonhoven, Claudia Bird, *Entrepreneurship Dynamic: The Origins of Entrepreneurship and Its Role in Industry Evolution*, EU, Stanford University Press, 2001, pp. 236-281.
- Speciality Coffee Association of America, SCAA, "What is Speciality Coffee?", www.scaa.org, consultada el 16 de agosto de 2006.
- Talbot, John M., "Where does your coffee dollar go?: The division of income and surplus along the coffee commodity chain", *Studies in Comparative International Development*, vol. 32, núm. 1, 1997, pp. 56-91.
- , "Information, Finance and the New International Inequality: The Case of Coffee", *Journal of World Systems Research*, vol. VIII, núm. 2, pp. 214-250, 2002.
- , *Grounds for Agreement*, EU, Rowman & Littlefield Publishers, 2004.
- Utz Kapeh, *Código de Conducta*, www.utzkapeh.org, consultado el 17 de agosto de 2006.
- Varangis, Panos, Siegel, Paul, Giovannucci, Daniele y Lewin, Brian, "Dealing with the Coffee Crisis in Central America: Impacts and Strategies", *World Bank Policy Research Paper*, núm. 2993, 2003.